

SUCESION INTESTADA
70001311000120180009900
CAUSANTE: LUIS EDUARDO MOGOLLON DE LA OSSA

SECRETARÍA: Señor juez; paso a su despacho el presente proceso, informándole que se ha presentado solicitud de aplazamiento de audiencia. Sírvasse proveer. Sincelejo, 30 de noviembre de 2021


Luz María Pulgar Granados
Secretaría



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO –
SUCRE**

Fcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Noviembre treinta de dos mil veintiuno-

Teniendo en cuenta el memorial de aplazamiento de la audiencia presentado por los herederos dentro del proceso de la referencia, se DISPONE:

Primero.- Señálese el **24 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m.**, para llevar a cabo audiencia virtual de Inventarios y Avalúos a través de la plataforma TEAMS.

Segundo.- Requiérase a los herederos con el fin que remitan la dirección de correo electrónico con la finalidad de vincularlos a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



**GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ**

SUCESION INTESTADA
70001311000120180009900
CAUSANTE: LUIS EDUARDO MOGOLLON DE LA OSSA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SINCELEJO, SUCRE

SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR
ESTADO ELECTRONICO


Luz Maria Pulgar Granados
Secretaria

Carrera 16 # 22-51 piso 7, Torre GENTIUN- Teléfono 2754780 ext 2096 – 2097

E MAIL: fc001sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

